ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 240642 "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y FARMACÉUTICO PARA EL PROYECTO LIFE19 NAT/ES/001055 (LIFE LYNXCONNECT)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 22.388,48 € (IVA INCLUIDO).

En SEVILLA, siendo las 10:30 horas del 22 de JULIO de 2024, JAIME BLANCO RUÍZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 18 de JULIO de 2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 9 de JULIO de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, al objeto de tomar parte en la licitación, las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTE (SI PROCEDE)
1	RAFAEL DEL CAMPO, S.L.	17/07/2024 15:03	1
			2
			3
2	JAVA VETERINARIA, S.L.	18/07/2024 09:20	3
3	PROZOVET S.L.	18/07/2024 12:08	1
			3

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	LOTE (SI PROCEDE)
1	RAFAEL DEL CAMPO, S.L.	9.778,60 €	1
		105,38 €	2
		8.217,17 €	3
2	JAVA VETERINARIA, S.L.	9.079,56 €	3

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	FECHA	22/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJQ5DCUNY8Z5YN483WPKJRRP3	PÁGINA	1/2

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación EXCLUIR de la licitación a las empresas y por los motivos que se relacionan a continuación, por lo que no se realizará una valoración de su oferta por esta Unidad.

ORDEN	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	RAFAEL DEL CAMPO, S.L. (PARA TODOS LOS LOTES)	No aportar oferta para la totalidad de los precios unitarios incluidos en la Relación Valorada que forma parte de la documentación que rige la licitación.
2	JAVA VETERINARIA, S.L.	La oferta económica supera el importe de licitación del referido lote (8.542,86 € (IVA no incluido)), siendo esta circunstancia objeto de exclusión conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de desierto del expediente de referencia al no existir ofertas válidas para proceder a la adjudicación del mismo.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día 22/07/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	FECHA	22/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJQ5DCUNY8Z5YN483WPKJRRP3	PÁGINA	2/2